

RESOLUCIÓN 18/2019

ACTA N° 04/2019

Municipio Nicolich

VISTO: La observacion presentada por la contadora delegada y la necesidad de realizar el pago a proveedores

CONSIDERANDO:

- 1) Lo planteado en la sesion n° 28 del 2018 de este concejo municipal de autorizar los pagos de proveedores, plasmado en la resolución n° 170
- 2) Que es necesario efectuar dicho pago a la empresa OCEANTUR, en concepto de traslado de escuelas por fin de curso

ATENTO. A lo procedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1) Aprobar por unanimidad de los presentes abonar el pago total de \$49991 pesos uruguayos a la empresa OCEANTUR, rut 212749130012 por concepto de traslado de las escuelas en fin de curso del año 2018.

- 2) Incorporese al Registro de resoluciones del Municipio y comuniquese.-

*Alber Torres*  
Alber Torres

*Carlos Daniel Cardozo*  
Carlos Daniel Cardozo

*Graciela Echeverría*  
GRACIELA ECHEVERRÍA  
ALCALDESA INTERINA